




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	seis expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13 de junio del 2024 Sesión Extraordinaria No. 24/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Agosto 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Lizbeth Alvarez Olivares

F24012474

Región: Poza Rica - Tuxpan

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Contaduría

Entidad: Facultad de Contaduría

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

## Datos académicos registrados

Licenciatura en: Contaduría

Maestría en: Impuestos

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

RGC CONSTRUCTORA, ANSOL DE MEXICO SA DE CV, GRUPO SOS, SISTEIMAS, SERVICIOS LEGALES DEL NORESTE SC, LABORATORIO CLINICO SONI SA DE CV Y CONTADOR INDEPENDIENTE

Contabilidad general,

Manejo administrativo,

Elaboración de Estados Financieros,

Determinación del impuestos y cumplimiento de obligaciones ante las autoridades fiscales, laborales y de seguridad social, etc

Elaboración de nómina, contabilidad, inventarios en sistemas CONTPAQi

Elaboración de contratos laborales,

Actividades gerenciales y administrativas en general.

Supervisión Reclutamiento y Selección de Personal

Desde 2002 a la fecha

Lizbeth Alvarez Olivares

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Fecha de impresión: Jueves, 16 de Mayo de 2024

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.



Tuxpan, Veracruz 23 de mayo 2024

Mtra. Blanca Vianey Hidalgo Barrios  
Directora de la Facultad de Contaduría  
Región Poza Rica -Tuxpan  
Presente

La que suscribe, Mtra. Lizbeth Alvarez Olivares, docente por asignatura, adscrita a la Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana, con número de personal 49398, por este medio solicito a usted de la manera más atenta la oportunidad de participar en el examen de oposición, motivo de la presente convocatoria emitida el 10 de mayo del 2024 en el portal de la UV.

Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

---

Mtra. Lizbeth Alvarez Olivares

Número de personal 49398



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

**Lizbeth Alvarez Olivares**

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
seis de noviembre  
de mil novecientos noventa y ocho  
le expide el presente Título de

**Licenciado en Contaduría**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 23 de septiembre de 1999.



Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Secretaria Académica







OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 24 a fojas  
DOCE VUELTA del Libro NUM.  
68-A que lleva esta Universidad  
Xalapa-Ecuar, Ver. NOVIEMBRE 8 de 1999.  
El Oficial Mayor de la Universidad Mercuriana

*[Handwritten signature]*

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 131  
del libro A345  
de Registro de Títulos Profesionales  
Grados Académicos  
bajo el número 18  
cédula No. 03452357  
México, D. F. a 23 de Octubre de 2000

EL REGISTRADOR



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EMISION DE CREDENCIALES



Nº 10074

UV

INSTITUTO DE ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS

---

Otorga a

LIZBETH ALVAREZ OLIVARES

El grado de

MAESTRA EN IMPUESTOS



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20180271 de fecha 23 de Febrero de 2018 en atención a que cumplió los estudios correspondientes a los planes y programas autorizados, y aprobó el Examen Profesional de Maestría en lo reglamentario, el día 1 de Junio de 2020.

Firma del Alumno

Expedido en Puebla, Puebla a los 26 días del mes de  
Agosto de 2020.

Rector



Mtro. Omar Oliver Azuara Sánchez

03866

El presente grado fue otorgado en favor de **LIZBETH ALVAREZ OLIVARES** quien cursó los estudios de **IMPUESTOS** y obtuvo calificación **POR PROMEDIO**

Fecha: **01 DE JUNIO DE 2020**  
Lugar: **registrado en el Libro No. II**  
Pagina: **032**  
Puebla, Puebla, a **26 de Agosto de 2020**

Coordinadora de Titulación  
  
Mtra. Cristina Zanabria Pérez  
Coordinadora de Titulación

**Certificación de antecedentes académicos**

A continuación se certifican los estudios de:  
Nombre: **LIZBETH ALVAREZ OLIVARES**  
Grado: **MAESTRIA**  
Ciclo: **N6-ELIMINADO 8**  
Escuela de Posgrado:  
Institución:  
Período:  
Entidad Federativa:  
Escuela Posgraduadas:  
Institución: **Universidad IEU**  
Carrera: **IMPUESTOS**  
Período: **2018-2019**  
Entidad Federativa: **Puebla, Puebla**  
Recepción Profesional de: **I de Junio de 2020**

Lugar y fecha de la certificación:  
Puebla, Puebla, a **26 de Agosto de 2020**

Institución que otorga el grado:

**Universidad IEU**  
**26 de Agosto de 2020**

Coordinadora de Titulación  
  
Mtra. Cristina Zanabria Pérez

Señor de la Autoridad que certifica





Universidad Veracruzana

FACULTAD DE CONTADURÍA

DIRECCIÓN

Región Poza Rica - Tuxpan

14 de mayo de 2024

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La que suscribe C. Mtra. Blanca Vianey Hidalgo Barrios, Directora de la Facultad de Contaduría Región Poza Rica – Tuxpan, de la Universidad Veracruzana, hace constar que la C. MTRA. LIZBETH ALVAREZ OLIVARES maestra por asignatura, con número de personal 49398, labora en esta Facultad de Contaduría desde el 20 de febrero de 2018, ha impartido las siguientes Experiencias Educativas a nivel Licenciatura que a continuación se anotan:

**SEMESTRE: Agosto 2023-Enero 2024**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
PRODUCCION	LICENCIATURA	3	4	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD INTERMEDIA II	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD PARA LA GESTION PUBLICA	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
PRODUCCION	LICENCIATURA	3	4	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS
TECNICAS DE NEGOCIACIÓN LABORAL	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

**SEMESTRE: Febrero – Julio 2023**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
SEGURIDAD SOCIAL	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
MARCO JURIDICO DE LOS NEGOCIOS	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
ESTRATEGIAS COMERCIALES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
ESTRATEGIAS COMERCIALES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS

**SEMESTRE: Agosto 2022-Enero 2023**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
PRODUCCION	LICENCIATURA	3	4	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD INTERMEDIA II	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
HABILIDADES DIRECTIVAS Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL	LICENCIATURA	3	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD PARA LA GESTION PUBLICA	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
PRODUCCION	LICENCIATURA	3	4	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS
TECNICAS DE NEGOCIACIÓN LABORAL	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

Carretera a la Barra km.  
7.5 Col. Ejido la Calzada,  
C.P. 92880 Tuxpan, Ver.

Teléfono  
(783) 837 0121

Commutador  
(228) 8421700

Conn. Ext.  
47103

Correo electrónico  
bhidalgo@uv.mx



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE CONTADURÍA**  
DIRECCIÓN  
Región Poza Rica - Tuxpan

**SEMESTRE: Febrero – Julio 2022**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
GESTION DEL TALENTO HUMANO	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
SEGURIDAD SOCIAL	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
MARCO JURIDICO DE LOS NEGOCIOS	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
RELACIONES PÚBLICAS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
ESTRATEGIAS COMERCIALES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS

Carretera a la Barra  
Km. 7.5 Col. Ejido la  
Calzada, C.P. 92880  
Tuxpan, Ver.

Teléfono  
(783) 837 0121

Conmutador  
(228) 8421700

Conm. Ext.  
47103

Correo electrónico  
bhidalgo@uv.mx

**SEMESTRE: Agosto 2021-Enero 2022**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	LICENCIATURA	4	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
TECNICAS DE ORGANIZACIÓN	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
CONTRIBUCIONES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

**SEMESTRE: Febrero – Julio 2021**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
GESTION DEL TALENTO HUMANO	LICENCIATURA	4	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD DE COSTOS II	LICENCIATURA	4	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
MARCO JURIDICO DE LOS NEGOCIOS	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
GESTION DEL TALENTO HUMANO	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS

**SEMESTRE: Agosto 2020-Enero 2021**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD DE COSTOS I	LICENCIATURA	4	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	LICENCIATURA	4	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
FINANZAS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

**SEMESTRE: Febrero – Julio 2020**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
COSTOS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS





Universidad Veracruzana

FACULTAD DE CONTADURÍA  
DIRECCIÓN  
Región Poza Rica - Tuxpan

**SEMESTRE: Agosto 2019-Enero 2020**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD INTERMEDIA II	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
FINANZAS	LICENCIATURA	4	6	SEMESTRE	SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS
PRESUPUESTOS	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

Carretera a la Barra  
km. 7.5 Col. Ejido la  
Calzada, C.P. 92880  
Tuxpan, Ver.

Teléfono  
(783) 837 0121

Conmutador  
(228) 8421700

Conm. Ext.  
47103

Correo electrónico  
bhidalgo@uv.mx

**SEMESTRE: Febrero – Julio 2019**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	LICENCIATURA	4	4	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTRIBUCIONES	LICENCIATURA	4	4	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	LICENCIATURA	4	4	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS

**SEMESTRE: Agosto 2018-Enero 2019**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
CONTABILIDAD GERENCIAL	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	LICENCIATURA	3	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	LICENCIATURA	4	6	10 AL 29 DE OCT. /2018	LICENCIATURA EN CONTADURIA
MARCO JURIDICO FISCAL	LICENCIATURA	5	9	12 AL 26 DE OCT./2018	LICENCIATURA EN CONTADURIA

**SEMESTRE: Febrero – Julio 2018**

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NIVEL	HORA	CRED	PERIODO	PROGRAMA EDUCATIVOS
PRESUPUESTOS	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
CONTABILIDAD DE COSTOS II	LICENCIATURA	3	5	SEMESTRE	LICENCIATURA EN CONTADURIA
ÉTICA EN LOS NEGOCIOS	LICENCIATURA	3	6	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	LICENCIATURA	4	7	SEMESTRE	GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS

Para los fines que a la interesada convengan se expide la presente **constancia** en la ciudad y puerto de Tuxpan de R. Cano, Ver., a los **CATORCE** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

FACULTAD DE CONTADURIA

  
Mtra. Blanca Vianey Hidalgo Barrios  
Directora de Facultad  
Universidad Veracruzana

ZONA POZA RICA-TUXPAN

migb\*



# UNIVERSIDAD DE LA HUASTECA VERACRUZANA

INCORPORADA A LA S.E.V. CLAVE DE INSTITUCIÓN 30MSU0243F CLAVE DE C.T. 30PSU2059T

ASUNTO: CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, **DIRECTORA** de esta Institución, por medio de la presente hace **CONSTAR** que la C. Lic.:

**ÁLVAREZ OLIVARES \* LIZBETH**

Laboró en esta Institución Educativa (Campus Tuxpan) como Docente impartiendo las asignaturas de Contabilidad en el segundo cuatrimestre de Licenciaturas, durante el periodo del 8 de enero al 22 de febrero 2018.

A petición de la interesada se extiende la presente en la ciudad de Tuxpan, Veracruz, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE  
"POR LA CIENCIA Y CULTURA DE VERACRUZ"

  
M.A. KENHORA DEYANIRA CRUZ ESCUDERO  
DIRECTORA



Incorporada a la S.E.V.  
Poza Rica de Hgo., Ver.  
Clave I. 30MSU0243F  
Clave C.T. 30PSU2059T

C.c.p. Archivo.

**CALLE 18 DE MARZO No. 403 COL. TAJIN, POZA RICA, VERACRUZ. TEL./FAX: 01 (782) 82 3 14 96**

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
LICENCIATURAS: • CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN RVOE ES033/2004 • DERECHO RVOE ES058/2004 • CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RVOE ES059/2004

• SISTEMAS DE COMPUTACIÓN RVOE ES055/2004 • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RVOE ES056/2004 • ADMON. DE NEGOCIOS Y COMER. INTERNAL. RVOE ES166/2004  
• CONTADURÍA PÚBLICA RVOE ES057/2004 • PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL RVOE ES168/2004 • COMERCIO EXTERIOR RVOE ES163/2004

Tampico, Tamaulipas a 21 de mayo del 2024

Por medio de la presente hago constar, que la L.C Lizbeth Alvarez Olivares con cedula profesional, tuvo a su cargo el manejo contable y fiscal de mi actividad empresarial y profesional desde mes de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2020, realizando las actividades siguientes:

- Manejo contable y fiscal.
- Asesoría Contable y Fiscal.
- Elaboración de declaraciones mensuales, anuales e informativas.
- Tramites IMSS; SAT; IDSE;
- Asesoría administrativa.
- Elaboración de los CDI's de mis ingresos por actividad empresarial y profesional

Atentamente:

---

Lic, Carlos Olivares Hernández

ABOGADO





## Constructora y Urbanizadora ANSOL de Mexico S.A. de C.V.

Tuxpan, Veracruz a 15 noviembre 2023

El que suscribe; Yamil Angel García Torres, director general de la empresa, Constructora y Urbanizadora Ansol de México S.A. de C.V, con domicilio matriz en la Cd de Querétaro y sucursal en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, hace constar que la L.C Lizbeth Alvarez Olivares presta sus servicios independientes en nuestra empresa desde el 5 de Octubre del 2015 al 31 de dic 2020, realizando las actividades que se mencionan a continúan se enlistan:

- Manejo contable y fiscal de la empresa.
- Asesoría Contable y Fiscal.
- Elaboración de declaraciones mensuales, anuales e informativas.
- Cálculo y elaboración de la Nómina de los empleados
- Elaboración de CFDI de nómina
- Presentación de declaraciones de sueldos y salarios
- Tramites IMSS; SAT; IDSE; SIROC, etc.
- Reclutamiento y selección de personal (cuando se requiere).
- Asesoría administrativa.
- Asesoría Laboral.



Alamos 12 Col. Lomas de Foviste  
Tuxpan, Veracruz cp. 92850  
RFC CUA151001K37  
Tel. 783 6903474  
ansol.mexico@hotmail.com  
ansol.mexico@yahoo.com.mx





**ANSOL DE MEXICO**  
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA

**Constructora y Urbanizadora**

Atentamente:

Arq. Yamil Angel García Torres  
Director General



**ANSOL DE MEXICO**  
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA



Alamos 12 Col. Lomas de Foviste  
Tuxpan, Veracruz cp. 92850  
RFC CUA151001K37  
Tel. 783 6903474  
ansol.mexico@hotmail.com  
ansol.mexico@yahoo.com.mx

# PLAN DE TRABAJO

agosto 2024-agosto 2026

Datos Generales del Académico.

Nombre: Lizbeth Alvarez Olivares

Licenciatura: Licenciado en Contaduría

Maestría: en Impuestos

Especialidad: Recursos Humanos (titulación en proceso)

Doctorante: Ciencias de lo Fiscal

Contratación: Plaza de Tiempo Completo (Docente)

Número de Personal: 49398

Región: Poza Rica-Tuxpan

Entidad Académica: Facultad de Contaduría

Programa Educativo de Adscripción: Contaduría

CONTENIDO

INTRODUCCION

**1.DOCENCIA**

Objetivo

Meta 1.

Acciones

**II GENERACION Y APLICACION DEL CONOCIMIENTO**

Objetivo

**III.GESTION ACADEMICA**

Objetivo

Meta 1

Acciones

**IV TUTORIAS**

Objetivo

Meta 1

Acciones

## **INTRODUCCION**

Todo plan de trabajo va encaminado a la metas y objetivos por cualquier institución, adelantarse por escrito al cumplimiento de rutas de acción nos facilitaran el trabajo a desarrollar permitiéndonos además el establecimiento de nuevas estrategias para el logro de tales fines.

En el caso, de una institución educativa, sobre todo de una universidad, el producto resultante son los alumnos convertidos en profesionistas, los cuales deben ser preparados eficientemente dentro de los perfiles que cada carrera o profesión requiere. Esto encaminado a que cada escuela eleve su prestigio en todos los aspectos resaltando la calidad de sus profesionistas.

En este sentido, el Programa de Trabajo del Rector (2021-2025) indica que La Universidad Veracruzana requiere transformarse para responder a los desafíos globales, nacionales y, por ende, a los del Estado de Veracruz; para lograrlo, debe alejarse de prácticas universitarias jerarquizadas, autoritarias y burocratizadas que puedan impedir el ejercicio pleno de su principal misión: la formación de profesionales altamente cualificados y la generación de conocimiento vinculado a los problemas sociales, para responder a las demandas del estado de Veracruz, inmerso en un contexto cambiante y altamente exigente (Universidad Veracruzana, 2022).

Por otra parte, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría (2021-2025). El Plan de Desarrollo de esta Entidad Académica (PLADEA), se integra por un diagnóstico que permite ver un análisis interno sobre la situación actual de la entidad académica, identificando sus principales problemas y áreas de oportunidad; tanto de los recursos con que cuenta a la fecha de elaboración del presente plan, así como las necesidades o limitaciones existentes a los que se enfrenta para el cumplimiento de las funciones sustantivas académicas y administrativas (Universidad Veracruzana, 2022)

El presente plan de trabajo pretende dar cumplimiento al principal objetivo que es la transformación integral, desarrollando actividades en función de los objetivos indicados en los ejes de Docencia, Derechos Humanos, desarrollando actividades para el logro de las metas en los temas siguientes:

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Tema 3.6 Personal académico

Tema 1.5 Arte y creatividad

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Las actividades académicas por desarrollar que se anexan al presente son las siguientes:

1.- DOCENCIA.

2.- GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.- GESTIÓN INSTITUCIONAL.

4.- TUTORÍAS.

## **Plan de trabajo agosto 2024-enero 2025**

### **I.DOCENCIA**

Respecto a la docencia podemos mencionar en el Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad, relacionamos las siguientes Metas y acciones:

#### **3.1.1 Objetivo**

Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de los egresados cuenten con las competencias suficientes para incidir crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para los recursos propios y el posicionamiento de la Universidad.

#### **3.1.1.2 Meta**

A partir del 2024, realizar anualmente un curso de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos con la finalidad de fortalecer su trayectoria escolar y que permita elevar la matrícula de la licenciatura.

#### **3.1.1.2.3 Acción**

Contar con al menos dos cursos de nivelación.

### **ACTIVIDADES:**

-Impartir Experiencias Educativas que me sean asignadas y cumplir con la carga diversificada correspondiente al semestre agosto 2024 –enero 2025.

-Realizar la Planeación de Rutas de Aprendizaje de la Experiencias Educativas que se me asignen para el semestre.

-Establecer estrategias de aprendizaje a través de prácticas, casos y CFDI reales encaminadas a orientar a los estudiantes a la vida laboral actual.



-Realizar una colaboración virtual con la Universidad José Cecilio del Valle de Honduras, impartiendo una clase de Administración de Recursos Humanos, lo cual forma parte del Curso COIL que actualmente se lleva a cabo.

## PRODUCTOS

-Constancia de impartición de experiencias educativas

-Planeación de rutas de aprendizaje

-Actividades desarrolladas por los estudiantes como evidencia de las competencias o habilidades adquiridas durante la impartición de las experiencias educativas

### **-3.3.1 Objetivo**

Contribuir a la formación a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad.

Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que trasverse los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica

### **-3.3.1.2 Meta**

Lograr al 2025 la participación del 100% de los programas educativos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

### **-3.3.1.2.1 Acciones**

Promover los mecanismos para que los estudiantes se integren en actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral

Actividades:

-Realización de proyectos SIUV el estudiante selecciona una empresa o institución de su comunidad en la que pueda ejecutar un plan, o proyecto que le permita demostrar la competencia de las experiencias educativas y representar un proyecto de mejora para dicha empresa, haciendo uso de las tecnologías de información

## **II.- GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

La Generación y Aplicación del Conocimiento se relaciona con el Tema 3.3 Formación integral del estudiante del PLADEA de acuerdo con los siguientes rubros:

Con relación al Tema 3.6 Personal académico se establece lo siguiente:

### **-3.6.1 Objetivo**

Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.

### **-3.6.1.2 Meta**

Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya la gestión necesaria para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.

### **-Acciones**

**3.6.1.2.4** Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.

Actividades:

-Culminación en el mes de enero 2025 del Doctorado en Ciencias de lo Fiscal que actualmente se estudia, iniciando con el proceso de titulación.

-Continuar tomando cursos disciplinares relacionados con las áreas de fiscal, contable y recursos humanos, etc. Mismos que son importantes para la elaboración de la contabilidad, cálculo de impuestos presentación de declaraciones de los clientes, así mismo permite introducir al estudiante al desarrollo de la profesión en ámbito real y actual de la práctica contable.

- Realizar curso y certificación en Sistemas Contpaqi

### III.GESTION ACADEMICA

Respecto a la Coordinación del cuidado de la salud mental de los estudiantes a través del CENDHIU, el tema 1.6 Salud y deporte tiene el objetivo siguiente:

**Objetivo** Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.

**Meta 1.6.1.6** Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas

**Acción 1.6.1.6.2** Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.

**Meta 1.6.1.7** Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

**Acciones 1.6.1.7.1** Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.

Actividades por realizar:

-Realizar un programa de atención psicológica para los estudiantes, que la soliciten en coordinación con los psicólogos del CENDHIU.

-Realizar campañas y pláticas entre los estudiantes y docentes sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

-Gestionar con la dirección de la facultad la asistencia de un psicólogo permanente en esta facultad, dado la demanda de estudiantes en atención.

El Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad tiene el siguiente objetivo

Respecto al eje 3, el tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad del PLADEA, cuyo Objetivo 3.1.1 es el siguiente:

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

### **Meta**

**3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

### **Acción:**

**3.1.1.1.2.** Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad

### **Objetivo**

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

## **Meta**

**3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

## **Acción:**

**3.1.1.1.2.** Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad.

## **-Objetivo**

El eje 3 en el PLADEA de la facultad se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

Otro de los compromisos descritos en el PLADEA es el fortalecimiento y fomento de la investigación que contribuya al avance científico y tecnológico, incrementando las capacidades de la planta académica y en la consolidación de los cuerpos académicos., de acuerdo con la siguiente meta y acción:

-Meta 3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación

**-Accione3.3.1.2.1** Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Realizar un proyecto de investigación SIREI, Análisis comparativo de los sistemas tributarios del Impuesto de Industria y Comercio en Cartagena, Turbaco, Arjona, Villanueva y San Estanislao y México en municipios del Estado de Veracruz, en colaboración con la Universidad del Sinú Seccional de Cartagena Colombia.

- Participar en actividades del cuerpo académico del cual formo parte y de ser posible apoyar en actividades y eventos organizados por otros cuerpos académicos,
- Así mismo, asistir y participar en las reuniones de academias a las que pertenezco y apoyar en las actividades que me sean asignadas.
- Apoyar en el aprendizaje de los estudiantes en los sistemas contables, administrativos y de nómina al menos un grupo por semestre y la certificación en el sistema de contabilidad al menos de dos estudiantes.
- Gestionar en apoyo a la dirección al menos un curso, platica o taller especializado para cada programa educativo.
- Colaborar en todo momento en las acreditaciones y reacreditaciones de la facultad
- Participar en las comisiones o actividades asignadas por la dirección de la facultad.
- Colaborar o impartir, bajo la autorización de la dirección, asesorías semanales calendarizadas a los estudiantes, cuando menos en 1 maratón de conocimientos o en los que se me asignen, en cualquier área, atendiendo las indicaciones realizadas por el coordinador de estos eventos.
- Participar en las comisiones de revisión y actualización del Programa de Contaduría.
- Colaborar en la impartición del PAFI en los Programas Educativos de la Facultad.

#### **IV TUTORIAS**

- Objetivo 3.1.1** Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias
- Meta 3.1.1.1** Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.



**-Acción 3.1.1.1.5** Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.

Actividades:

-Realizar de 3 a 4 Tutorías en fecha y hora indicadas por los coordinadores de Tutorías, apoyar a mis tutorados asignados en todo lo que requieran, atender y asistir a las reuniones convocadas por los coordinadores.

-Diseñar e Impartir al menos un curso PAFI, indicado por la coordinación respectiva, con la finalidad de apoyar en el aprendizaje de los estudiantes y al mismo tiempo disminuir el índice de reprobación.

-Realizar el registro de las sesiones en el SIT y generar mis reportes como tutor.

-Colaborar en la impartición del PAFI en el Programa Educativo de Dirección Estratégica de RH

-Apoyar a la coordinación en la impartición y diseño de cursos PAFI con la finalidad de nivelar a los estudiantes en cualquier rama del conocimiento.

-Apoyar en las coordinaciones de tutorías en caso de que la dirección de la Facultad así lo solicite.

### **Plan de trabajo febrero a julio 2025**

#### **I.DOCENCIA**

Respecto a la docencia podemos mencionar en el Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad, relacionamos las siguientes Metas y acciones:

##### **3.1.1 Objetivo**

Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de los egresados cuenten con las competencias suficientes para incidir crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para los recursos propios y el posicionamiento de la Universidad.

### **3.1.1.2 Meta**

A partir del 2024, realizar anualmente un curso de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos con la finalidad de fortalecer su trayectoria escolar y que permita elevar la matrícula de la licenciatura.

### **3.1.1.2.3 Acción**

-Contar con al menos un curso de nivelación en una Experiencia Educativa específica solicitada por los estudiantes.

### **ACTIVIDADES:**

-Impartir Experiencias Educativas que me sean asignadas y cumplir con la carga diversificada correspondiente al semestre febrero-julio 2025.

-Realizar la Planeación de Rutas de Aprendizaje de la Experiencias Educativas que se me asignen para el semestre.

-Establecer estrategias de aprendizaje a través de prácticas, casos y CFDI reales encaminadas a orientar a los estudiantes a la vida laboral actual.

-Crear formatos específicos para que los estudiantes puedan solicitar cursos de nivelación y sugerir esta acción a la dirección de esta Facultad

### **PRODUCTOS**

-Constancia de impartición de experiencias educativas

-Planeación de rutas de aprendizaje

-Actividades desarrolladas por los estudiantes como evidencia de las competencias o habilidades adquiridas durante la impartición de las experiencias educativas.

-Estadística de los cursos de nivelación solicitados

### **-3.3.1 Objetivo**

Contribuir a la formación a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad.

Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que trasverse los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica

#### **-3.3.1.2 Meta**

Lograr al 2025 la participación del 100% de los programas educativos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

#### **-3.3.1.2.1 Acciones**

Promover los mecanismos para que los estudiantes se integren en actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral

Actividades:

-Realización de proyectos SIUV el estudiante selecciona una empresa o institución de su comunidad en la que pueda ejecutar un plan, o proyecto que le permita demostrar la competencia de las experiencias educativas y representar un proyecto de mejora para dicha empresa, haciendo uso de las tecnologías de información

## **II.- GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

La Generación y Aplicación del Conocimiento se relaciona con el Tema 3.3 Formación integral del estudiante del PLADEA de acuerdo con los siguientes rubros:

Con relación al Tema 3.6 Personal académico se establece lo siguiente:

#### **-3.6.1 Objetivo**

Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.

#### **-3.6.1.2 Meta**

Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya la gestión necesaria para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de

desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.

#### **-Acciones**

**3.6.1.2.4** Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.

Actividades:

-Culminación en el mes de enero 2025 del Doctorado en Ciencias de lo Fiscal que actualmente se estudia, iniciando con el proceso de titulación.

-Titulación de la Especialidad de Recursos Humanos

-Continuar tomando cursos disciplinares relacionados con las áreas de fiscal, contable y recursos humanos, etc. Mismos que son importantes para la elaboración de la contabilidad, cálculo de impuestos presentación de declaraciones de los clientes, así mismo permite introducir al estudiante al desarrollo de la profesión en ámbito real y actual de la práctica contable.

- Realizar curso y certificación en Sistemas Contpaqi

### **III.GESTION ACADEMICA**

Respecto a la Coordinación del cuidado de la salud mental de los estudiantes a través del CENDHIU, el tema 1.6 Salud y deporte tiene el objetivo siguiente:

**Objetivo** Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.

**Meta 1.6.1.6** Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas

**Acción 1.6.1.6.2** Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.

**Meta 1.6.1.7** Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

**Acciones 1.6.1.7.1** Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.

Actividades a realizar:

-Realizar un programa de atención psicológica para los estudiantes, que la soliciten en coordinación con los psicólogos del CENDHIU.

-Realizar campañas y pláticas entre los estudiantes y docentes sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

-Gestionar con la dirección de la facultad la asistencia de un psicólogo permanente en esta facultad, dado la demanda de estudiantes en atención.

**El Tema 3.1** Cobertura incluyente y de calidad tiene el siguiente objetivo

Respecto al eje 3, el tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad del PLADEA, cuyo

**Objetivo 3.1.1** es el siguiente:

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

**Meta 3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

**Acción 3.1.1.1.2.** Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad

### **Objetivo**

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

### **Meta**

**3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

### **Acción:**

**3.1.1.1.2.** Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad.

### **-Objetivo**

El eje 3 en el PLADEA de la facultad se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

Otro de los compromisos descritos en el PLADEA es el fortalecimiento y fomento de la investigación que contribuya al avance científico y tecnológico, incrementando las capacidades de la planta académica y en la consolidación de los cuerpos académicos., de acuerdo con la siguiente meta y acción:

**-Meta 3.3.1.2** Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación

**-Accione3.3.1.2.1** Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Realizar un proyecto de investigación SIREI , Análisis comparativo de los sistemas tributarios del Impuesto de Industria y Comercio en Cartagena, Turbaco, Arjona, Villanueva y San Estanislao y México en municipios del Estado de Veracruz, en colaboración con la Universidad del Sinú Seccional de Cartagena Colombia.

-Participar en actividades del cuerpo académico del cual formo parte y de ser posible apoyar en actividades y eventos organizados por otros cuerpos académicos,

-Así mismo, asistir y participar en las reuniones de academias a las que pertenezco y apoyar en las actividades que me sean asignadas.

-Apoyar en el aprendizaje de los estudiantes en los sistemas contables, administrativos y de nómina al menos un grupo por semestre y la certificación en el sistema de contabilidad al menos de dos estudiantes.

-Gestionar en apoyo a la dirección al menos un curso, platica o taller especializado para cada programa educativo.

-Participar en las comisiones o actividades asignadas por la dirección de la facultad.

- Colaborar o impartir, bajo la autorización de la dirección, asesorías semanales calendarizadas a los estudiantes, cuando menos en 1 maratón de conocimientos o en los que se me asignen, en cualquier área, atendiendo las indicaciones realizadas por el coordinador de estos eventos.

## **IV TUTORIAS**

-Objetivo 3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias

-**Meta 3.1.1.1** Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

-**Acción 3.1.1.1.5** Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.

### **Actividades:**

-Realizar de 3 a 4 Tutorías en fecha y hora indicadas por los coordinadores de Tutorías, apoyar a mis tutorados asignados en todo lo que requieran, atender y asistir a las reuniones convocadas por los coordinadores.

-Realizar el registro de las sesiones en el SIT y generar mis reportes como tutor.

## **Plan de trabajo agosto 2025- enero 2026**

### **I.DOCENCIA**

Respecto a la docencia podemos mencionar en el Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad, relacionamos las siguientes Metas y acciones:

#### **3.1.1 Objetivo**

Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de los egresados cuenten con las



competencias suficientes para incidir crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para los recursos propios y el posicionamiento de la Universidad.

### **3.1.1.2 Meta**

A partir del 2023, realizar anualmente un curso de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos con la finalidad de fortalecer su trayectoria escolar y que permita elevar la matrícula de la licenciatura.

### **3.1.1.2.3 Acción**

Contar con al menos dos cursos de nivelación

#### **ACTIVIDADES:**

-Impartir Experiencias Educativas que me sean asignadas y cumplir con la carga diversificada correspondiente al semestre agosto 2025– enero 2026

-Realizar la Planeación de Rutas de Aprendizaje de la Experiencias Educativas que se me asignen para el semestre.

-Establecer estrategias de aprendizaje a través de prácticas, casos y CFDI reales encaminadas a orientar a los estudiantes a la vida laboral actual.

#### **PRODUCTOS**

-Constancia de impartición de experiencias educativas

-Planeación de rutas de aprendizaje

-Actividades desarrolladas por los estudiantes como evidencia de las competencias o habilidades adquiridas durante la impartición de las experiencias educativas

### **-3.3.1 Objetivo**

Contribuir a la formación a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad.

Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que trasverse los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica

#### **-3.3.1.2 Meta**

Lograr al 2025 la participación del 100% de los programas educativos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

#### **-3.3.1.2.1 Acciones**

Promover los mecanismos para que los estudiantes se integren en actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral

Actividades:

-Realización de proyectos SIUV el estudiante selecciona una empresa o institución de su comunidad en la que pueda ejecutar un plan, o proyecto que le permita demostrar la competencia de las experiencias educativas y representar un proyecto de mejora para dicha empresa, haciendo uso de las tecnologías de información

## **II- GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

La Generación y Aplicación del Conocimiento se relaciona con el Tema 3.3 Formación integral del estudiante del PLADEA de acuerdo con los siguientes rubros:

Con relación al Tema 3.6 Personal académico se establece lo siguiente:

#### **-3.6.1 Objetivo**

Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.

#### **-3.6.1.2 Meta**

Contar, a partir de 2023, con una norma vida universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad

#### **-Acciones**

**3.6.1.2.4** Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.

Actividades:

-Continuar tomando cursos en materia fiscal, contable y recursos humanos, etc. Mismos que son importantes para la elaboración de

- Realizar un curso que permita el logro de la certificación en Sistemas Contpaqi.

- Certificación en por lo menos en un sistema de Contpaqi.

En relación con el Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia cuyo objetivo meta y acciones son las siguientes:

**-1.4.1 Objetivo** Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

- **1.4.1.1 Meta** Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

- **1.4.1.1.3 Acción** Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

Actividades:

- Contribuir a la sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.
- Fomentar la importancia de tener platicas cursos o talleres a los docentes en temas de sensibilización en pro de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

### **III.GESTION ACADEMICA**

Respecto a la Coordinación del cuidado de la salud mental de los estudiantes a través del CENDHIU, el tema 1.6 Salud y deporte tiene el objetivo siguiente:

Objetivo Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.

**Meta 1.6.1.6** Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas

**Acción 1.6.1.6.2** Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.

**Meta 1.6.1.7** Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

**Acciones 1.6.1.7.1** Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.

Actividades por realizar:

-Realizar un programa de atención psicológica para los estudiantes, que la soliciten en coordinación con los psicólogos del CENDHIU.

-Realizar campañas y pláticas entre los estudiantes y docentes sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

-Gestionar con la dirección de la facultad la asistencia de un psicólogo permanente en esta facultad, dado la demanda de estudiantes en atención.

**El Tema 3.1** Cobertura incluyente y de calidad tiene el siguiente objetivo

Respecto al eje 3, el tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad del PLADEA, cuyo

**Objetivo 3.1.1**

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

**Meta**

**3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

Acción:

**3.1.1.1.2.** Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad es el siguiente:

**Objetivo 3.1.1**

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

**Meta**

**3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

**Acción:**

**3.1.1.1.2.**

Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y

niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad.

-Objetivo

El eje 3 en el PLADEA de la facultad se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

Otro de los compromisos descritos en el PLADEA es el fortalecimiento y fomento de la investigación que contribuya al avance científico y tecnológico, incrementando las capacidades de la planta académica y en la consolidación de los cuerpos académicos., de acuerdo con la siguiente meta y acción:

**-Meta 3.3.1.2** Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación

**-Accione3.3.1.2.1** Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

Se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en actividades del cuerpo académico del cual forme parte y de ser posible apoyar en actividades y eventos organizados por otros cuerpos académicos,

-Así mismo, asistir y participar en las reuniones de academias a las que pertenezco y apoyar en las actividades que me sean asignadas.

-Apoyar en el aprendizaje de los estudiantes en los sistemas contables, administrativos y de nómina al menos un grupo por semestre y la certificación en el sistema de contabilidad al menos de dos estudiantes.

-Gestionar en apoyo a la dirección al menos un curso, platica o taller especializado para cada programa educativo.

-Colaborar en todo momento en las acreditaciones y reacreditaciones de la facultad - Participar en las comisiones o actividades asignadas por la dirección de la facultad.

- Colaborar o impartir, bajo la autorización de la dirección con asesorías semanales calendarizadas a los estudiantes, cuando menos en 1 maratón de conocimientos o en los que se me asignen, en cualquier área, atendiendo las indicaciones realizadas por el coordinador de estos eventos.

-Participar en las comisiones de revisión y actualización del Programa de Contaduría.

-Colaborar en la impartición del PAFI en los Programas Educativos de la Facultad.

Relacionado con el Tema 1.5 Arte y creatividad cuyo Objetivo 1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.

**-1.5.1.1 Meta** Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.

**- 1.5.1.1.8 Acción** Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.

#### Actividades

- Promover intercambios culturales en las distintas regiones.
- Colaborar en lo que sea posible en el fortalecimiento de grupos artísticos de la Facultad.
- -Continuar con la coordinación del Ballet Tsasná.

El Tema 4.2 Investigación con impacto social se relaciona con el presente plan de trabajo de la siguiente manera:

**4.2.1 Objetivo** Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente

**-Meta 4.2.1.1** Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

**-Acciones 4.2.1.1.1** Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que artículo en



el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.

-Actividades

- Elaboración de al menos dos artículos o proyectos de investigación, ya que genera conocimiento de calidad lo cual puede ser transferido a los estudiantes contribuyendo así a la formación integral.

-Publicación de dichos proyectos en artículos o revistas indexadas

## IV TUTORIAS

**-Objetivo 3.1.1** Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias

**-Meta 3.1.1.1** Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

**-Acción 3.1.1.1.5** Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.

Actividades:

-Realizar de 3 a 4 Tutorías en fecha y hora indicadas por los coordinadores de Tutorías, apoyar a mis tutorados asignados en todo lo que requieran, atender y asistir a las reuniones convocadas por los coordinadores.

-Diseñar e Impartir al menos un curso PAFI, indicado por la coordinación respectiva, con la finalidad de apoyar en el aprendizaje de los estudiantes y al mismo tiempo disminuir el índice de reprobación.

-Realizar el registro de las sesiones en el SIT y generar mis reportes como tutor.

-Colaborar en la impartición del PAFI en alguno de los programas educativos de esta facultad.

-Apoyar a la coordinación en la impartición y diseño de cursos PAFI con la finalidad de nivelar a los estudiantes en cualquier rama del conocimiento

## **Plan de trabajo febrero- julio 2026**

### **I.DOCENCIA**

Respecto a la docencia podemos mencionar en el Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad, relacionamos las siguientes Metas y acciones:

#### **3.1.1 Objetivo**

Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de los egresados cuenten con las competencias suficientes para incidir crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para los recursos propios y el posicionamiento de la Universidad.

#### **3.1.1.2 Meta**

A partir del 2023, realizar anualmente un curso de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos con la finalidad de fortalecer su trayectoria escolar y que permita elevar la matrícula de la licenciatura.

#### **3.1.1.2.3 Acción**

Contar con al menos dos cursos de nivelación

#### **ACTIVIDADES:**

-Impartir Experiencias Educativas que me sean asignadas y cumplir con la carga diversificada correspondiente al semestre agosto 2025– enero 2026 y febrero– julio 2026.

-Realizar la Planeación de Rutas de Aprendizaje de la Experiencias Educativas que se me asignen para el semestre.

-Establecer estrategias de aprendizaje a través de prácticas, casos y CFDI reales encaminadas a orientar a los estudiantes a la vida laboral actual.

## PRODUCTOS

- Constancia de impartición de experiencias educativas
- Planeación de rutas de aprendizaje
- Actividades desarrolladas por los estudiantes como evidencia de las competencias o habilidades adquiridas durante la impartición de las experiencias educativas

### **-3.3.1 Objetivo**

Contribuir a la formación a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad.

Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que trasverse los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica

### **-3.3.1.2 Meta**

Lograr al 2025 la participación del 100% de los programas educativos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

### **-3.3.1.2.1 Acciones**

Promover los mecanismos para que los estudiantes se integren en actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral

Actividades:

- Realización de proyectos SIUV el estudiante selecciona una empresa o institución de su comunidad en la que pueda ejecutar un plan, o proyecto que le permita demostrar la competencia de las experiencias educativas y representar un proyecto de mejora para dicha empresa, haciendo uso de las tecnologías de información

## **II- GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

La Generación y Aplicación del Conocimiento se relaciona con el Tema 3.3 Formación integral del estudiante del PLADEA de acuerdo con los siguientes rubros:

Con relación al Tema 3.6 Personal académico se establece lo siguiente:

### **-3.6.1 Objetivo**

Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.

#### **-3.6.1.2 Meta**

Contar, a partir de 2023, con una norma vida universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad

#### **-Acciones**

**3.6.1.2.4** Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.

Actividades:

-Titulación del Doctorado en Ciencias de lo Fiscal que actualmente se estudia, iniciando con el proceso de titulación.

-Obtención de constancia del Diplomado en Recursos Humanos que actualmente se está llevando a cabo.

-Continuar tomando cursos en materia fiscal, contable y recursos humanos, etc. Mismos que son importantes para la elaboración de

- Realizar un curso que permita el logro de la certificación en Sistemas Contpaqi.

- Certificación en por lo menos en un sistema de Contpaqi.

En relación al Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia cuyo objetivo meta y acciones son las siguientes:

**-1.4.1 Objetivo** Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

- **1.4.1.1 Meta** Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

- **1.4.1.1.3 Acción** Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

Actividades:

- Contribuir a la sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.
- Fomentar la importancia de tener platicas cursos o talleres a los docentes en temas de sensibilización en pro de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

### **III.GESTION ACADEMICA**

Respecto a la Coordinación del cuidado de la salud mental de los estudiantes a través del CENDHIU, el tema 1.6 Salud y deporte tiene el objetivo siguiente:

Objetivo Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.

**Meta 1.6.1.6** Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas

**Acción 1.6.1.6.2** Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.

**Meta 1.6.1.7** Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

**Acciones 1.6.1.7.1** Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.

Actividades por realizar:

-Realizar un programa de atención psicológica para los estudiantes, que la soliciten en coordinación con los psicólogos del CENDHIU.

-Realizar campañas y pláticas entre los estudiantes y docentes sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

-Gestionar con la dirección de la facultad la asistencia de un psicólogo permanente en esta facultad, dado la demanda de estudiantes en atención.

El Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad tiene el siguiente objetivo

Respecto al eje 3, el tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad del PLADEA, cuyo

**Objetivo 3.1.1**

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

### **Meta**

**3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.

Acción:

3.1.1.1.2. Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad es el siguiente:

### **Objetivo 3.1.1**

-Contribuir a la ampliación y diversificación de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

### **Meta**

**3.1.1.1** Coadyuvar al incremento del 12% de la matrícula de la licenciatura y posgrado a través de un plan de acción.



## **Acción:**

**3.1.1.1.2.** Promoción de la oferta educativa de la región, en sus diferentes modalidades y niveles, en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso

Derivado a lo anterior se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en la promoción de la oferta educativa de la Facultad.

-Objetivo

El eje 3 en el PLADEA de la facultad se menciona que la entidad académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales.

Otro de los compromisos descritos en el PLADEA es el fortalecimiento y fomento de la investigación que contribuya al avance científico y tecnológico, incrementando las capacidades de la planta académica y en la consolidación de los cuerpos académicos., de acuerdo con la siguiente meta y acción:

**-Meta 3.3.1.2** Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación

**-Accione3.3.1.2.1** Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

Se realizarán las siguientes actividades:

-Participar en actividades del cuerpo académico del cual forme parte y de ser posible apoyar en actividades y eventos organizados por otros cuerpos académicos,

-Así mismo, asistir y participar en las reuniones de academias a las que pertenezco y apoyar en las actividades que me sean asignadas.

-Apoyar en el aprendizaje de los estudiantes en los sistemas contables, administrativos y de nómina al menos un grupo por semestre y la certificación en el sistema de contabilidad al menos de dos estudiantes.

-Gestionar en apoyo a la dirección al menos un curso, platica o taller especializado para cada programa educativo.

-Colaborar en todo momento en las acreditaciones y reacreditaciones de la facultad - Participar en las comisiones o actividades asignadas por la dirección de la facultad.

- Colaborar o impartir, bajo la autorización de la dirección con asesorías semanales calendarizadas a los estudiantes, cuando menos en 1 maratón de conocimientos o en los que se me asignen, en cualquier área, atendiendo las indicaciones realizadas por el coordinador de estos eventos.

-Participar en las comisiones de revisión y actualización del Programa de Contaduría.

Relacionado con el Tema 1.5 Arte y creatividad cuyo Objetivo 1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.

**-1.5.1.1 Meta** Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.

- **1.5.1.1.8** Acción Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.

#### Actividades

- Promover intercambios culturales en las distintas regiones.
- Colaborar en lo que sea posible en el fortalecimiento de grupos artísticos de la Facultad.
- -Continuar con la coordinación del Ballet Tsasná.

El Tema 4.2 Investigación con impacto social se relaciona con el presente plan de trabajo de la siguiente manera:

4.2.1 Objetivo Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente

**-Meta 4.2.1.1** Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

**-Acciones 4.2.1.1.1** Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que artículo en el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.

-Actividades

- Elaboración de al menos dos artículos o proyectos de investigación, ya que genera conocimiento de calidad lo cual puede ser transferido a los estudiantes contribuyendo así a la formación integral.

-Publicación de dichos proyectos en artículos o revistas indexadas

#### IV TUTORIAS

**-Objetivo 3.1.1** Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias

**-Meta 3.1.1.1** Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

**-Acción 3.1.1.1.5** Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.

Actividades:

-Realizar de 3 a 4 Tutorías en fecha y hora indicadas por los coordinadores de Tutorías, apoyar a mis tutorados asignados en todo lo que requieran, atender y asistir a las reuniones convocadas por los coordinadores.

-Realizar el registro de las sesiones en el SIT y generar mis reportes como tutor.

N4-ELIMINADO 6

Mtra.Lizbeth Alvarez Olivares NP 49398

Tuxpan, Veracruz 23 de Mayo 2024

Mtra. Blanca Vianey Hidalgo Barrios  
Directora de la Facultad de Contaduría  
Región Poza Rica -Tuxpan  
Presente

La que suscribe Mtra Lizbeth Alvarez Olivares, con número de personal 49398, por este medio; expreso mi compromiso de dar cumplimiento al Plan de trabajo 2021-2025, si en su caso el resultado fuera favorable.

ATENTAMENTE



---

Mtra. Lizbeth Alvarez Olivares

Número de personal 49398

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."